

La **Ley 19.684** establece que toda persona tiene derecho al libre desarrollo de su personalidad conforme a su propia identidad de género.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 31.019 - Montevideo, miércoles 21 de setiembre de 2022

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 187
Convocatorias	Pág. 215
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 216
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....	Pág. 217
Disoluciones de Sociedades Comerciales.....	Pág. 218
Divorcios	Pág. 218
Emplazamientos	Pág. 219
Expropiaciones	Pág. 229
Incapacidades	Pág. 229
Licitaciones	Pág. 235
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 236
Prescripciones.....	Pág. 239
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 241
Procesos Concursales.....	Pág. 241
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 242
Remates.....	Pág. 252
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 253
Venta de Comercios	Pág. 253
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 253
Varios	Pág. 256
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 264
Tarifas.....	Pág. 265

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1 - Decreto 289/022.- Atribúyese jurisdicción consular sobre todo el territorio de la República de Polonia a la Embajada de la República en la República de Finlandia. (3.900*R)..... Pág. 3

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

2 - Decreto 286/022.- Fijase a partir del 1° de setiembre de 2022 el nuevo importe de la prestación pecuniaria que financia el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL). (3.895*R)..... Pág. 3

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3 - Resolución 2.080/022.- Dispónese el cese en la función de Adjunto a la Dirección del CEREMOS del Dr. Juan Carlos Flores Cornelli, y designásele en la función de Sub Director del citado Centro. (3.893) Pág. 4

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

4 - Resolución 6.112/021.- Promúlgase la Resolución 0438/021, de fecha 21 de setiembre de 2021 dictada por el Órgano Legislativo Departamental, para recategorizar el padrón rural 37711 a suburbano, subcategoría logístico industrial. (3.892*R) Pág. 4

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

5 - Notificación 16/022.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.870)..... Pág. 5

- 6 - Notificación 17/022.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.871)..... Pág. 17
- 7 - Notificación 18/022.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.872)..... Pág. 21
- 8 - Notificación 19/022.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.873)..... Pág. 26
- 9 - Notificación 20/022.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.874)..... Pág. 38
- 10 - Notificación 21/022.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.875)..... Pág. 49
- 11 - Notificación 22/022.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.876)..... Pág. 54
- 12 - Notificación 23/022.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.877)..... Pág. 60
- 13 - Notificación 24/022.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.878*R) Pág. 66
- 14 - Notificación 25/022.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.879)..... Pág. 76
- 15 - Notificación 26/022.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.880)..... Pág. 80
- INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
- 16 - Resolución 947/022.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.881)..... Pág. 90
- 17 - Resolución 948/022.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.882)..... Pág. 97
- 18 - Resolución 949/022.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.883)..... Pág. 110
- 19 - Resolución 950/022.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.884)..... Pág. 123
- 20 - Resolución 951/022.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.885)..... Pág. 125
- 21 - Resolución 952/022.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.886)..... Pág. 136
- 22 - Resolución 953/022.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.887)..... Pág. 149

- 23 - Resolución 954/022.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.888)..... Pág. 156
- 24 - Resolución 955/022.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.889)..... Pág. 163
- 25 - Resolución 956/022.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.890)..... Pág. 176

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

- 26 - Resolución 1.149/022.-** Promúlgase el Decreto Departamental 18/2022, por el que se declara de Interés Departamental las IX Jornadas Treintaytresinas: "Las voces de un lugar al Este. Homenaje a los 100 años del nacimiento de Orfila Bardesio". (3.891*R) Pág. 185

IMPO obtiene la certificación en Gestión de Calidad UNIT-ISO 9001:2015

Más información:
impo.com.uy/calidad/